



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00122013- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Virginia Flores, DNI 26.904.717, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Bibliotecología, Plan 1996, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias que se solicitan como equivalentes y Certificado Analítico de la interesada; y

Que la Directora de la Escuela de Bibliotecología y Documentación, Lic. Isabel Mendoza, luego de realizar las consultas a los docentes a cargo de las materias solicitadas como equivalentes informa que: se puede otorgar equivalencia total para las materias *Introducción a las Ciencias de la Información*, *Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos* y *Medios de Comunicación*; quedando pendientes las asignaturas Historia de la Cultura Americana y Argentina y Metodología del Aprendizaje por razones de fuerza mayor;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante María Virginia Flores, DNI 26.904.717, equivalencia total para las materias *Introducción a las Ciencias de la Información* con calificación A (Aprobado), *Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos* con calificación A (Aprobado) y *Medios de Comunicación* con calificación A (Aprobado) para la carrera de Bibliotecología, Plan 1996, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer